



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5935155/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ZORAYA TRINIDAD SILVA CABRALES

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.408.971

OBJETO DEL CONTRATO Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de Fortalecimiento y Gestión Empresarial, en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agro empresarial y minero.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Atención a Población Desplazada, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas. 2 El contratista tendrá el rolde instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada. 3 Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del ProgramaAtención a Población Desplazada. 4 Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas delos aprendices. 5 Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimientode los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos. 6 Conformar los equipos dedesarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad enla formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. 7 Realizar el registro de 2024. 8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056con plazo máximo agosto 30 2024.9. Los instructores que se requieran en proyectos de investigación, innovación pág. 2 ANEXO 6GTH-077ANEXO DEL CONTRATO y desarrollo tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular..10.Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte del centro de formación profesional Agroempresarial Y Minero.11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de minero y prevención del COVID 19,12. Participar en la estructuración evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Achí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyo Hondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, Maria La Baja,



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompós, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbana, Villanueva y Zambrano.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (300 días)

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 13 DE FEBRERO DE 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: 13 DE DICIEMBRE DE 2024.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS COP (\$43.828.580)

SUPERVISOR: MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CIUDADANÍA 65761417

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 43.828.580,00
Valor Ejecutado	\$ 43.390.294,00



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 438.286,00

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Orientar formación profesional integral en complementaria, programa desplazados víctimas en los diferentes municipios del departamento de Bolívar, así: Mercadeo y ventas, servicio al cliente, emprendimiento, costos, contabilidad, ideas de negocio.

Fichas: - Febrero: 2939529 Cgena. -Marzo: San Juan Nepomuceno: 2944843- 2919322-2949965- Abril: Arjona -Bol-2956812-2956814-Mayo-Turbaco-Villanueva-Cipacoa-2983961-2987583- 2987597—Junio: 3008229-Santa Rosa de Lima-Julio-3015510-3015511-3015518-Agosto-Achí : 3043221-3047331—3047326-Septiembre : San Juan Nepo-3075978-3079926-3087301-Octubre : 3100836-3104782-3104784- Noviembre-Arjona-3125693-Diciembre : Arjona-3133157.

Apoyar en la creación y fortalecimiento de unidades productivas de los diferentes áreas e instructores: Artesanías, confecciones, agroindustria, para orientar a permanecer en el mercado y prestarle excelente servicio al cliente. Llevar sus libros contables y costos, pára así establecer ganancia, precio de los materiales e insumos. Número de aprendices formados en un promedio de 35 en cada programa de formación.

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se realizo una modificación del plan de pagos en el mes de septiembre por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$ 438.286), debido a la falta de gestión oportuna para impartir la formación profesional.

SANCIONES: SI___ NO_X_

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE___ BUENO_X_ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO